UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 03 de julio del 2018

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia de la Nota Nº DNCP/DNC Nº 13341/2018 en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018, Rubro 340 "Adquisición de Productos de Limpieza" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 342.238.

Punto 1: La convocante realizo la firma del contrato antes de la fecha según lo que establece el Decreto Nº 7434/11 porque ya carece de insumos de limpieza tanto en la Casa matriz y el las dos filiales la adquisición de los mismos es de vital importancia para poder higienizar las aulas y las dependencias administrativas de la Institución. En las próximas licitaciones la convocante respetara los días 10 días hábiles establecidos para la interposición del recurso de protesta. Como se puede ver que el plazo vencía el 28/06/2018 para que se acoge a dicho plazo si algún proveedor quisiera interponer el recurso de protesta lo cual ya ha fenecido motivos que se pida que pueda ser publicado dicho contrato.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú